Armenia, Quindío 01 de noviembre del 2024.

La Personería Municipal de Armenia, dando cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar el análisis del sector que hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

En efecto, el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 señala que "La conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según el caso." A su vez, el numeral 12 del artículo en mención consagra que "1*2. Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones, según corresponda.*" *(subrayado propio)*

Por su parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 estipula que *"(…) Las entidades estatales debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (…)".*

Con base en la normatividad anteriormente mencionada, la Personería Municipal de Armenia procede a elaborar el presente análisis del sector con el fin entender claramente y conocer: **a)** cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; **b)** cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y **c)** el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad, para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo

Para la elaboración del presente análisis del sector se tuvo en cuenta las recomendaciones para los estudios del sector en los procesos de contratación de mínima cuantía y contratación directa contenidas en el capítulo 2 de la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES Versión 02 del 24 de junio de 2022 de Colombia Compra Eficiente, según la cual, en el Estudio de Sector debe cubrir tres áreas:

1. Aspectos Generales del mercado.
2. Comportamiento del Gasto Histórico
3. Estudio de la Oferta.
4. Estudio de mercado.

Así mismo, señala la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES Versión 02 del 24 de junio de 2022 de Colombia Compra Eficiente, que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. Tratándose de los procesos de selección de mínima cuantía, NO es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, reunir información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

En este apartado la Personería Municipal revisará el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el presente proceso de contratación desde el contexto económico, técnico, regulatorio, entro otros, para determinar quienes podrían convertirse en los proveedores de la entidad.

1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:

- **Agentes que componen el sector**

Los sectores económicos son divisiones de las actividades económicas agrupados de acuerdo con características comunes. Son conocidos como sectores económicos, sectores productivos, sectores de producción o simplemente sectores de la economía.

Los sectores económicos facilitan el análisis y estudio de la producción económica pues permiten clasificar actividades similares que compiten entre sí o se complementan. Por ejemplo, al estudiar los efectos de inversiones públicas o impuestos sobre el uso de la tierra en las actividades primarias o cómo afectan las políticas de comercio internacional al sector secundario de un país y la industrialización de éste.

También, los sectores económicos son útiles para las cuentas nacionales y son usados por las instituciones nacionales de estadística en sus informes sobre la producción económica (PIB). Además, cada sector tiene subdivisiones adicionales estandarizadas, por ejemplo, el sector primario tiene subcategorías como cultivos agrícolas transitorios cultivos agrícolas permanentes. Estas son usadas para las cuentas y análisis relacionados al crecimiento del sector, pago de impuestos, creación de empleo, etc.

Los tres primeros sectores son los más tradicionales, mientras que los dos últimos son desarrollos más recientes y no hay total consenso sobre estos.

A. Sector Primario: Envuelven labores o actividades enfocadas en la extracción recursos provenientes del medio 'natural. Incluye actividades agrícolas, mineras, ganadería, pesca, silvicultura y caza. Los productos del sector primario son usualmente usados como factores de producción en procesos industriales, pero también pueden ser bienes finales para los consumidores.

B. Sector Secundario: Incluyen a empresas y trabajos que transforman materias primas en productos terminados, agregando valor de él hace parte el sector industrial, tanto la industria ligera como la pesada. Algunos productos del sector secundario son calzado, electrónica, muebles, productos de aseo y belleza, plásticos, alimentos procesados, ropa, automóviles, etc.

C. Sector Terciario: Este sector engloba no la producción de bienes, sino la prestación de servicios. Son consideradas como partes blandas de la economía o bienes intangibles. Pueden ser servicios privados o públicos como educación, salud, banca, transporte, comunicaciones, entretenimiento, comercio, servicios legales, etc. Es el sector que más emplea personas, en especial en los países más desarrollados.

D. Sector Cuaternario: Este sector es una subdivisión del sector terciario enfocado en las actividades económicas basadas en labores intelectuales o la economía del conocimiento y no labores repetitivas. Algunos servicios de este sector son la investigación y desarrollo, tecnologías de la información, consultorías, planificación financiera, etc.

E. Sector Quinario: Este sector es otra subdivisión del sector terciario del que hacen parte actividades de creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos. Incluye el uso de datos y nuevas tecnologías para tomar decisiones. Se enfoca en la toma de decisiones y de él hacen parte labores como oficiales de gobierno, directivos de compañías, directivos de ONG y líderes tecnológicos.

El sector económico para el presente estudio del sector es el **SECTOR TERCIARIO**, dado que las actividades están enfocadas en la prestación de servicios y no en la producción o transformación de materias primas; en este caso la entidad requiere contratar la prestación de servicios para la fumigación, desinfección, limpieza y control técnico de plagas en las instalaciones de la personería municipal de Armenia.

1.2. ANÁLISIS TÉCNICO:

A continuación, se describen las especificaciones técnicas para contratar la prestación de servicios para la fumigación, desinfección, limpieza y control técnico de plagas en las instalaciones de la Personería Municipal de Armenia así:

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	Control de Insectos.	Aplicación de Insecticidas piretroides por método de aspersión, nebulización o termo nebulización, en todas las áreas donde se necesite eliminar voladores y rastreros.	1 control de plagas integral.	Aplicación de insecticidas piretroides por métodos de aspersión, nebulización o termo nebulización, inoloros e incoloros y de baja toxicidad, en todo el lugar, incluyendo bodegas, sótanos, áreas comunes, para el control de plagas (insectos rastreos, voladores, roedores, entre otros)
2	Control de Roedores.	Aplicación de rodenticidas en diversas presentaciones, en Áreas potencialmente propicias para la proliferación de los roedores.	1 control de plagas integral.	
3	Desinfección.	Este servicio se destinará para el área total de las instalaciones para controlar colonias de microorganismos al interior y exterior de las mismas	1 control de plagas integral.	

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

- **INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES Y ACAROS:** aplicación de insecticidas piretroides por métodos de aspersión, nebulización o termo nebulización dependiendo de las necesidades y los sitios donde se requiera control de plagas, insectos rastreros y voladores, aspersión con el fin de dejar acción residual en paredes, techos y lugares donde transiten plagas, al igual que cualquier vehículo vivo que trasporte un germen infeccioso y que ponga en peligro la salud de las personas que transitan las plagas en las instalaciones de la Administración Municipal.
- **ROEDORES:** aplicaciones de rodenticidas en diversas presentaciones, dependiendo del sitio de aplicación, en áreas potencialmente propicias para la proliferación de los roedores.
- **SERVICIO DE CONTROL DE INSECTOS:** Aplicación de insecticidas usados en salud pública, por métodos de aspersión, nebulización o termo nebulización, dependiendo de las necesidades de la entidad y los sitios donde se requiera control de plagas, insectos

rastreros y voladores, aspersión con el fin de dejar residual en paredes, techos y lugares donde transiten plagas.

- **DESINFECCION PARA CONTROLAR HONGOS, VIRUS, BACTERIAS Y ACAROS Y/O SIMILARES:** desinfección a base de nebulización en frio para controlar colonias de microorganismos en depósitos de residuos, zonas de uso sanitario, tanques y lugares en los que se encuentra el archivo de la entidad y cajas.

PRODUCTOS A UTILIZAR EN LA FUMIGACION:

- **EMULSIONES CONCENTRADAS (INSECTICIDAS LIQUIDOS**): insecticidas piretroides sintéticos, composición ingrediente activo deltametrina 2.5%.
- **CEBOS GEL CUCARACHICIDA:** composición ingrediente activo hidrametilnona 2.15% diluyentes.
- **RODENTICIDAS (RATICIDAS):** composición ingrediente activo brodifacuoma 0.005% p/p – inertes 99.95% p/p y/o coumatetralyl 0.75%.
- **AGENTES QUIMICOS:** dicloo S/ triazinatronia sódica

Los bienes que se pretenden contratar según la guía de Colombia Compra Eficiente y el clasificador de bienes y servicios UNSPSC es el siguiente:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE – PRODUCTO
72000000	72100000	72102100	72102103	Servicios De Exterminación O Fumigación

1.3. ASPECTOS REGULATORIOS

El contrato que se pretende celebrar es de prestación de servicios.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

Por tratarse de una compraventa cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía, el proceso contractual que se adelantara será la modalidad de selección de Mínima Cuantía, y el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del mismo, se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en la ley 80 de 1993, sus normas reglamentarias, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas civiles y comerciales que la complementan, adicionan y reglamentan, disposiciones que regulen la materia.

Adicionalmente, el contrato que pretende satisfacer la entidad con la celebración del futuro contrato se encuentra regulado por la Ley 1480 de 2011 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones” y el Decreto 1510 de 2013 “Por el cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación pública”.

La actividad del control de plagas por medio químico, representa riesgos a la salud pública y al ambiente, tanto para aplicadores como para la comunidad en general, animales domésticos o mascotas. Esta actividad está regulada, entre otras, por las leyes 9° de 1979, 99 de 2001 y sus decretos reglamentarios 1843 de 1991 y 1443 de 2004, donde se establecen los requisitos a

cumplir por las empresas aplicadoras de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados y área publica y faculta a los entes territoriales en Salud y Ambiente para vigilar y controlar los factores de riesgo asociados a estas actividades.

Así mismo, para el caso de fabricantes e importadores de productos pos consumo de plaguicidas se debe cumplir con lo establecido en la Resolución 1675 de 2013 emitida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial *"POR LA CUAL ESTABLECEN LOS ELEMENTOS QUE DEBEN CONTENER LOS PLANES DE GESTION DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS POSCONSUMO DE PLAGUICIDAS"*

Finalmente, en caso de ser fabricantes, formuladores, importadores, envasadores, distribuidores, o aplicadores de plaguicidas, debe cumplir con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 *"Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", "Titulo 7 PREVENCIÓN Y CONTROL CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR EL MANEJO DE PLAGUICIDAS".*

1.4. OTROS ASPECTOS

LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a MiPymes, teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

De acuerdo con lo anterior y con base en los resultados estadísticos de Colombia Compra Eficiente de la participación de Mipymes en este tipo de procesos en Colombia; podemos establecer que el presente proceso cuenta con las condiciones y especificaciones adecuadas para lograr una participación positiva de MiPymes y con buenas probabilidades de adjudicación a una de estas, por lo que el presente **PROCESO PERMITE LA POSIBILIDAD DE LIMITACIÓN DE ESTE A MIPYMES CON DOMICILIO DEPARTAMENTAL,** pues se cumple con lo señalado en el Articulo 2.2.1.2.4.2.2.

Atendiendo lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 en su artículo 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, se realizó la identificación de las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso, de esta forma se consultó con diferentes fuentes para obtener la información que se presenta a continuación.

Al consultar la base de datos aportada por la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío se encuentra la siguiente información relacionada con los siguientes códigos CIIU:

ITEM	CÓDIGO CIIU	ACTIVIDAD
1	N8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

Se encuentra la siguiente relación de Mipymes en el Departamento del Quindío.

TAMAÑO EMPRESA	CÓDIGO CIIU
	8129
MICROEMPRESA	33
PEQUEÑA EMPRESA	0
MEDIANA EMPRESA	0
TOTAL MIPYME	**33**

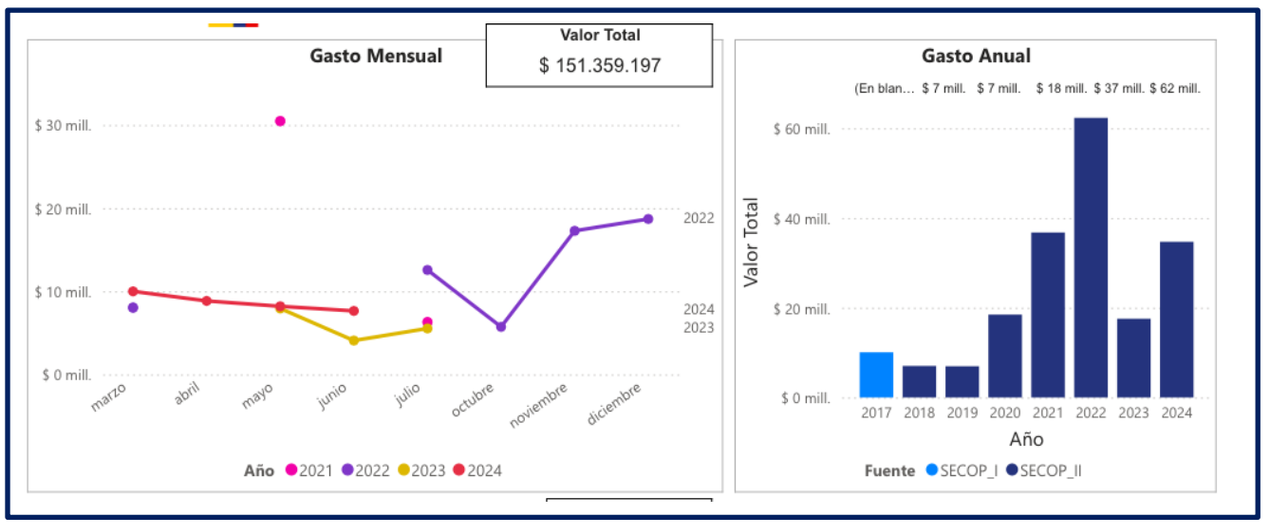
En desarrollo de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021, la entidad establecerá requisitos habilitantes diferenciales para las MiPymes en los estudios previos y demás documentos del proceso de selección.

1.5. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

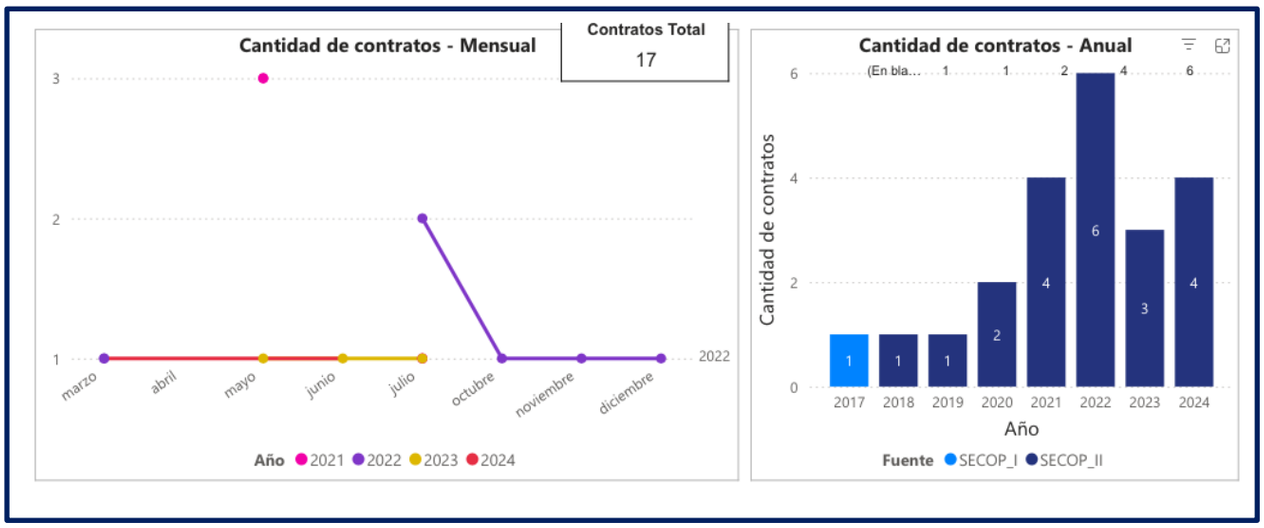
Para realizar el análisis de la oferta y la demanda se hizo uso de Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE, el cual permite elaborar el proceso de planeación y gestión de los procesos contractuales, con esta herramienta se busca analizar la demanda de las entidades estatales que han contratado objetos similares al que se pretende contratar y así mismo en el análisis de la oferta permitirá identificar los posibles proveedores.

1.5.1. Análisis de la Demanda

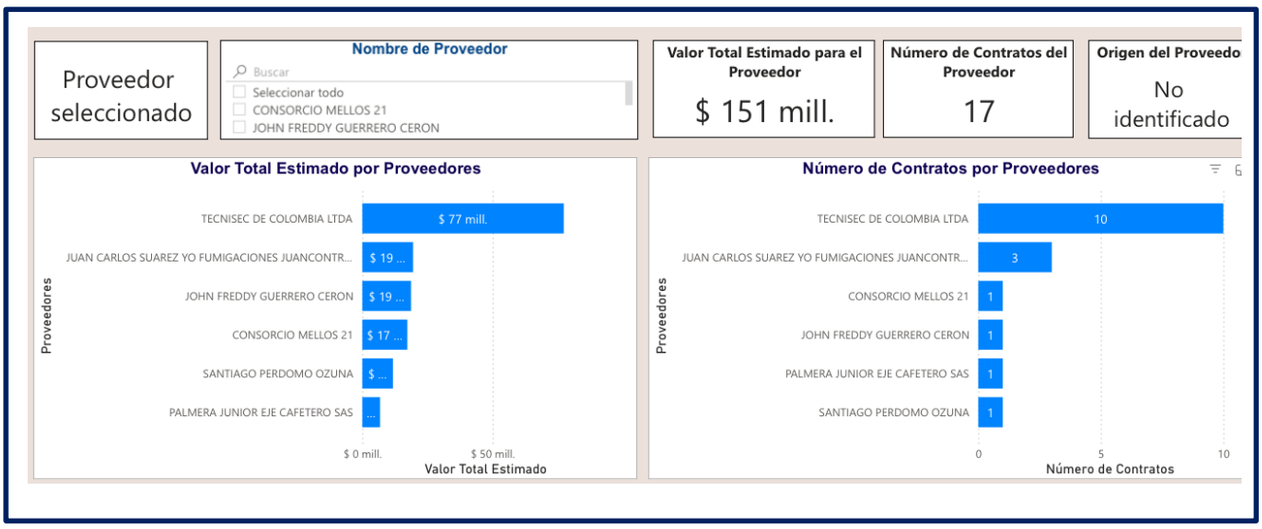
Para realizar el análisis de la demanda en la herramienta de visualización, se filtró la información de tal manera que identifique los procesos adelantados por en el clasificador de bienes y servicios con código: 72102103 Servicios De Exterminación O Fumigación hasta Veinte Millones de Pesos M/CTE ($20.000.000), en la modalidad competitiva.



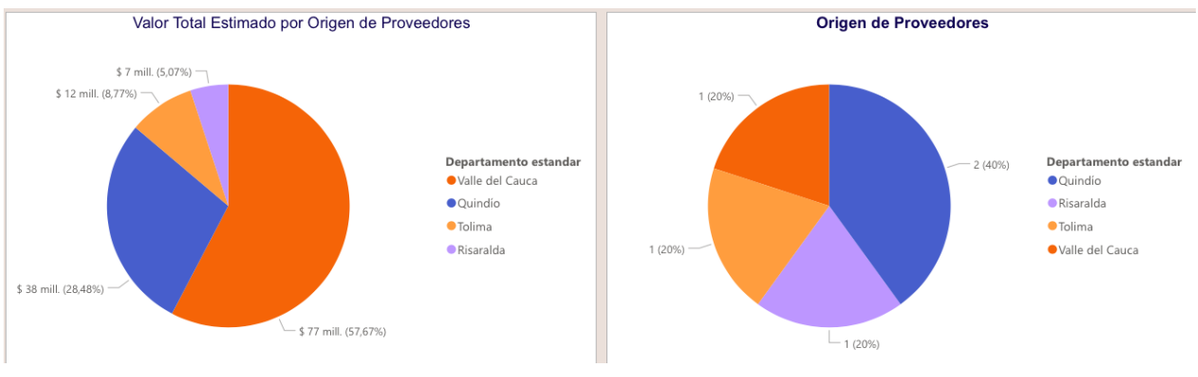
En las gráficas se puede apreciar el comportamiento del gasto mensual y anual de la contratación del servicio de vigilancia, el cual tuvo en el año 2021 el mayor gasto según la información obtenida en la plataforma SECOP I y SECOP II.



De acuerdo con las gráficas, se puede apreciar que la cantidad de contratos celebrados por año entre el 2021 al 2024 es constante, siendo los años 2021 y 2022 con mayor servicios adquiridos.



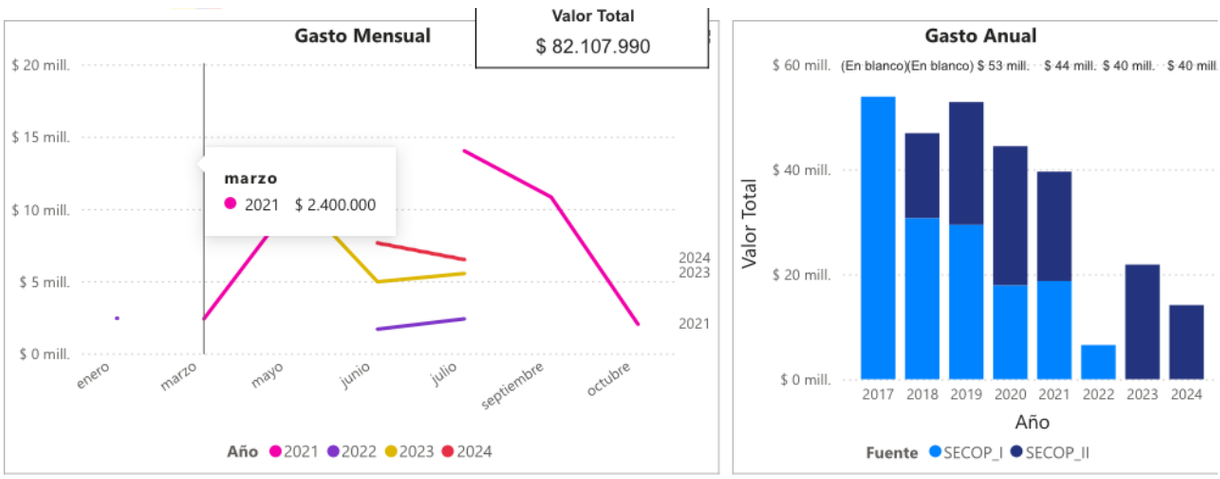
En la gráfica se puede apreciar que existen diferentes proveedores que pueden ofrecer el servicio para la fumigación, desinfección, limpieza y control técnico de plagas en las condiciones exigidas, entre ellos se encuentra Tecnisec de Colombia LTDA, Juan Carlos Suarez y/o Fumigaciones Juan Control entre otros.



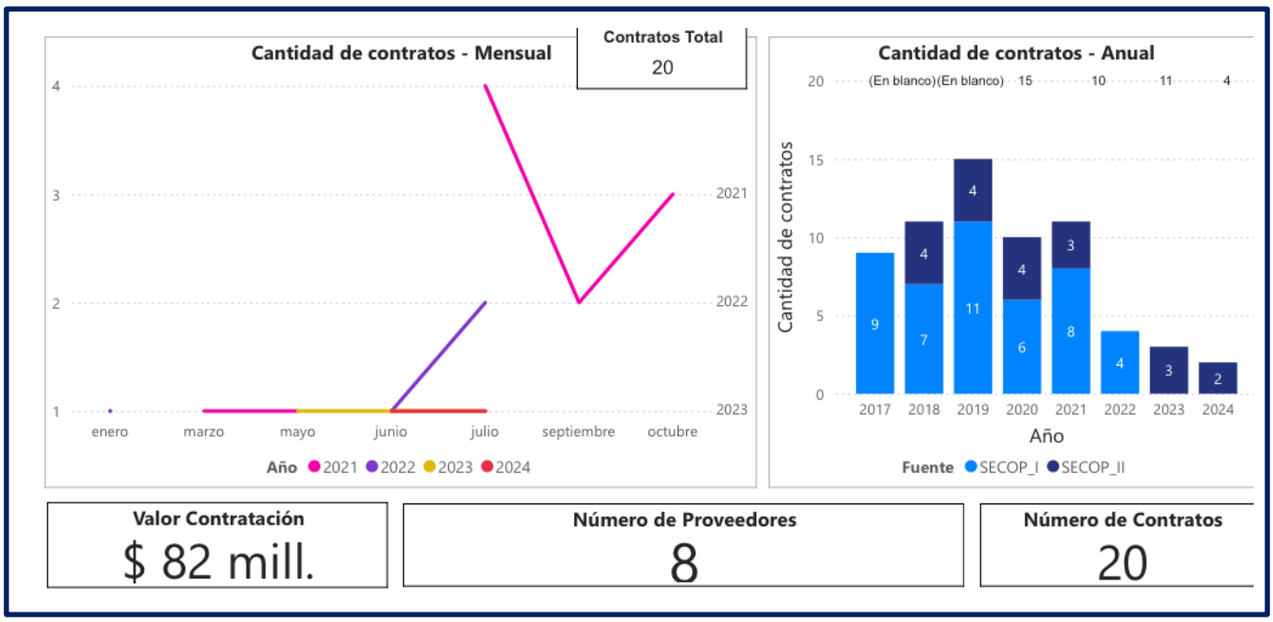
De acuerdo con la gráfica se puede apreciar que el proveedor que más ha contratado de acuerdo con el valor estimado de la contratación y la participación en el mercado es de origen Quindiano.

1.5.2. Análisis de la Oferta

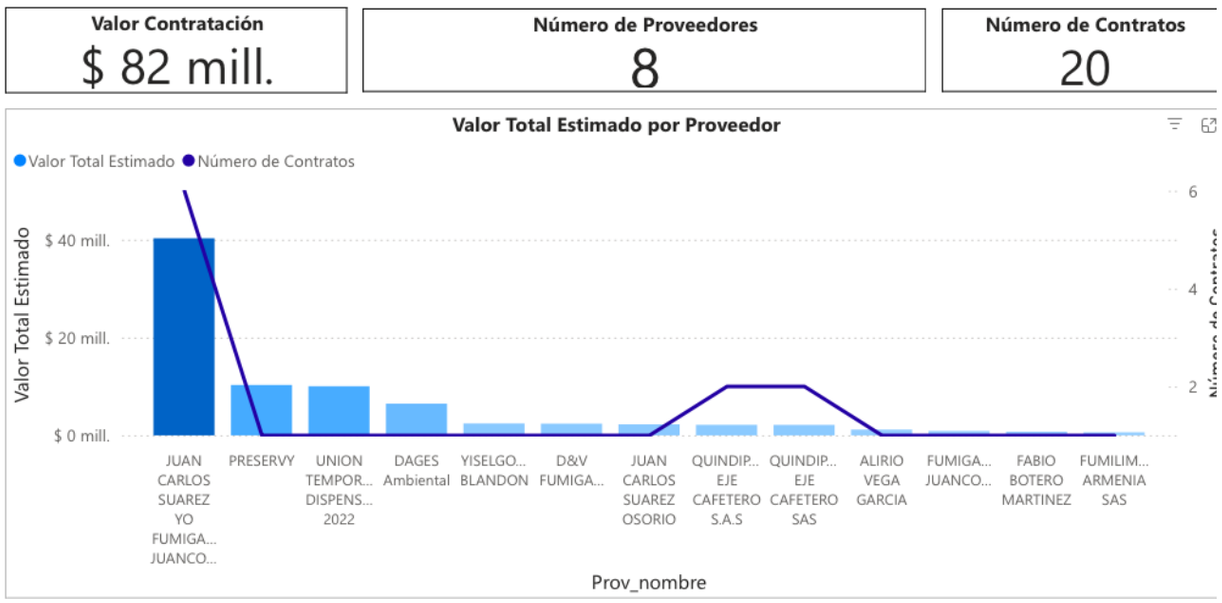
A continuación, se analizará la oferta con la siguiente información suministrada por el Modelo de Abastecimiento Estratégico, se filtró la información de tal manera que identifique los procesos adelantados por en el clasificador de bienes y servicios con código:72102103 Servicios De Exterminación O Fumigación se eligieron entidades estatales que se ubican en los departamentos de Quindío, y cuyas contrataciones se hicieron hasta Veinte Millones de Pesos M/CTE ($20.000.000), en la modalidad competitiva.



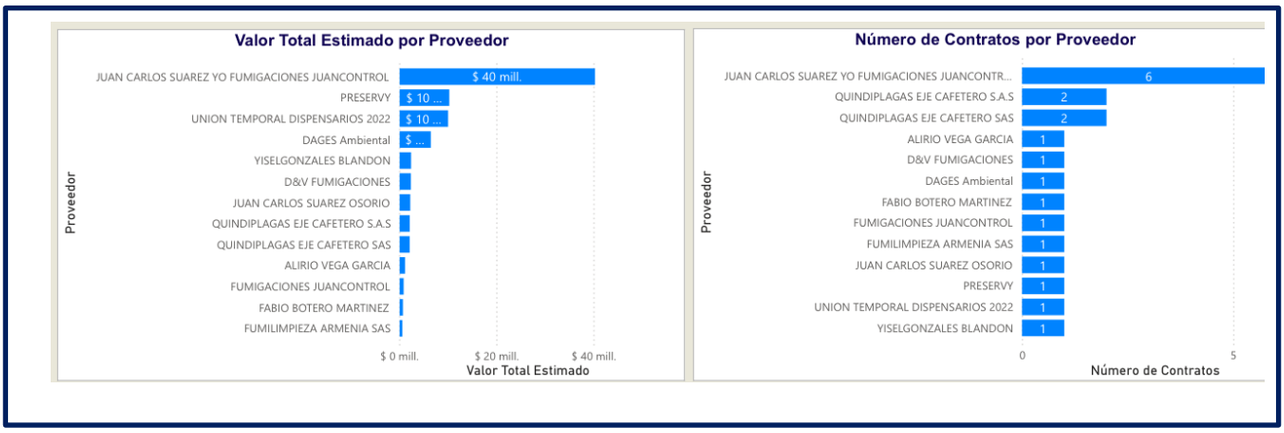
El comportamiento de contratación es mediano teniendo en cuenta la modalidad de contratación y el valor contratado al respecto, en este caso, puede presentarse por la cuantía filtrada que es la dispuesta para este proceso de contratación.



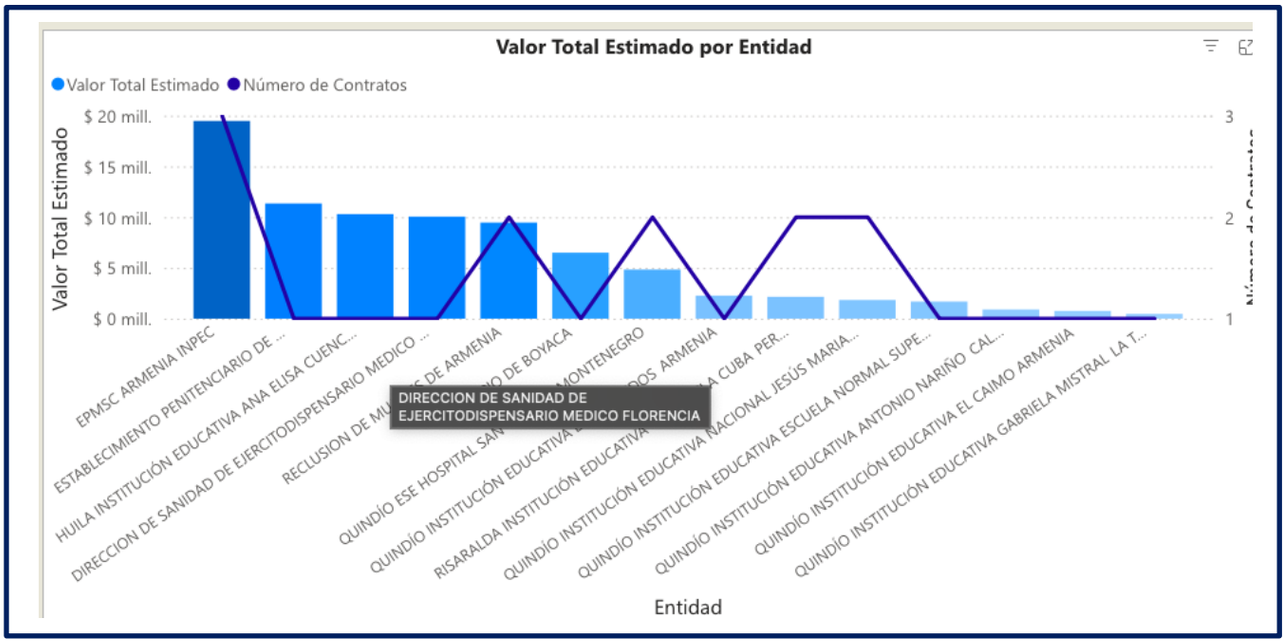
Se puede identificar que la contratación del servicio para la fumigación, desinfección, limpieza y control técnico de plagas que requiere la Personería Municipal de Armenia es mediano, y esto se debe a que se escogió en el filtro del MAE que el valor estimado de contratación estuviera en el rango entre 0 a $20.000.000, y esta selección se realizó teniendo en cuenta que ese valor es el estimado para la presente selección a contratar.

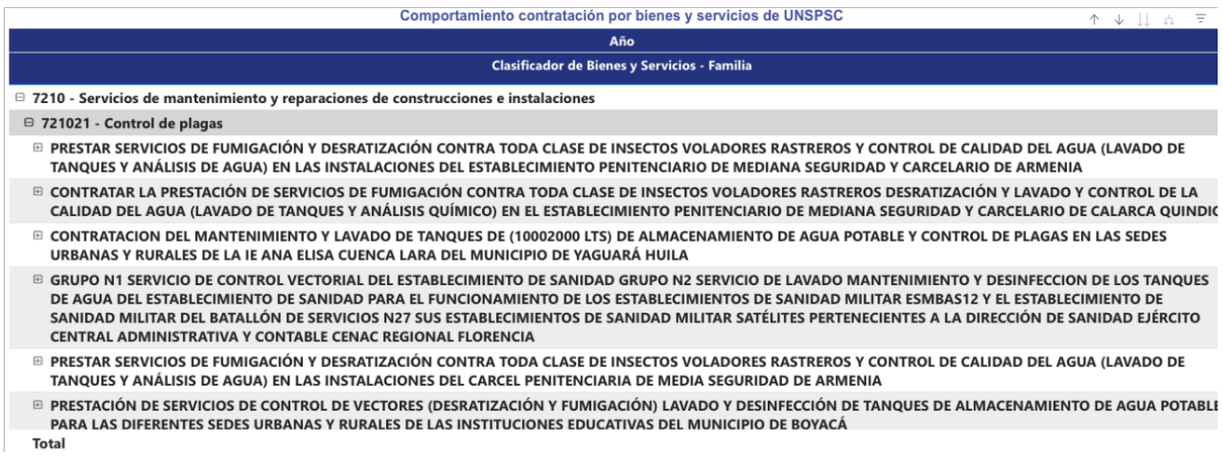


En la gráfica puede apreciarse los posibles proveedores teniendo en cuenta el filtro para obtener la información se ve que el proveedor Juan Carlos Suarez y/o Fumigaciones Juan Control, Preservy, Unión Temporal Dispensarios 2022, entre otros, quienes han tenido más participación en cuanto a la adjudicación y ejecución contratos.



En la gráfica se puede apreciar que la empresa Juan Carlos Suarez y/o Fumigaciones Juan Control es la que más participación ha tenido en contratación estatal, en cuanto al número de contratos por proveedor se evidencian 06 contratos y así mismo que ha tenido diferentes contratos por debajo de los $20.000.000.




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
⊟ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	
⊟ 721021 - Control de plagas	
⊞ PRESTAR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN CONTRA TODA CLASE DE INSECTOS VOLADORES RASTREROS Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA (LAVADO DE TANQUES Y ANÁLISIS DE AGUA) EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARMENIA	
⊞ CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONTRA TODA CLASE DE INSECTOS VOLADORES RASTREROS DESRATIZACIÓN Y LAVADO Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA (LAVADO DE TANQUES Y ANÁLISIS QUÍMICO) EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CALARCA QUINDIC	
⊞ CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO Y LAVADO DE TANQUES DE (10002000 LTS) DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LA IE ANA ELISA CUENCA LARA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ HUILA	
⊞ GRUPO N1 SERVICIO DE CONTROL VECTORIAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD GRUPO N2 SERVICIO DE LAVADO MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE AGUA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ESMBAS12 Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE SERVICIOS N27 SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA	
⊞ PRESTAR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN CONTRA TODA CLASE DE INSECTOS VOLADORES RASTREROS Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA (LAVADO DE TANQUES Y ANÁLISIS DE AGUA) EN LAS INSTALACIONES DEL CARCEL PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE ARMENIA	
⊞ PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE VECTORES (DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN) LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS DIFERENTES SEDES URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ	
Total	

En esta grafica se pueden apreciar los contratos que han sido celebrados en los últimos 3 años y cuyo objeto es similar a la contratación que se pretende contratar, en ellos se puede observar que se encuentra el Instituto Penitenciario y Carcelario de la ciudad de Armenia INPEC, Dirección de Sanidad Ejercito Nacional, con el mayor gasto y número de contratos ejecutados.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO.

A continuación, se realiza un análisis de las adquisiciones previas que ha realizado la entidad del bien o servicio que se pretende adquirir, así como las adquisiciones similares realizadas por otras entidades estatales o empresas privadas, con el fin de determinar los principales y potenciales proveedores, los históricos de precios, entre otros.

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD.

La entidad en ocasiones anteriores no ha adelantado procesos para la fumigación, desinfección, limpieza y control técnico de plagas en condiciones similares a las que pretende contratar en la presente vigencia bajo la modalidad de contratación de mínima cuantía, por lo que para este estudio se acudirá a las adquisiciones previas de otras entidades.

2.2 ADQUISIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.

ENTIDAD	NO. PROCESO/CONTRATO Y VIGENCIA	MODALIDAD SELECCIÓN	OBJETO CONTRATO	OFERENTES	CONTRATISTA	VALOR
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO.	M072-ADM1855-PS-2019	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN A LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA DMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL PARA EL CONTROL DE PLAGAS INSECTOS RASTREROS, VOLADORES, ÁCAROS Y ROEDORES) CON PRODUCTOS DE ALTA TECNOLOGÍA, INOLOROS E INCOLOROS DE BAJA TOXICIDAD.	FUNDACION ABC GESTION AMBIENTAL	FUNDACION ABC GESTION AMBIENTAL	$12.582.491
ALCALDÍA DE ARMENIA	DABS-PS-1806-2021	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACION DE SERVICIO DE FUMIGACION EN EL EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM Y LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ARMENIA	TECNISEC DE COLOMBIA LTDA	TECNISEC DE COLOMBIA LTDA	$ 9.985.885
ALCALDÍA DE ARMENIA	DABS-PS-2023-4271	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACION DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN EL EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM Y LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO.	TECNISEC DE COLOMBIA LTDA	TECNISEC DE COLOMBIA LTDA	$ 4.080.584
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO.	M011-ADM1857-CPS-2023	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACION DE SERVICIO DE FUMIGACION A LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	TECNISEC DE COLOMBIA LTDA	TECNISEC DE COLOMBIA LTDA	$7.942.020

			PARA EL CONTROL DE PLAGAS INSECTOS RASTREROS, VOLADORES, ACAROS Y ROEDORES CON PRODUCTOS DE ALTA TECNOLOGIA, INOLOROS E INCOLOROS DE BAJA TOXICIDAD			

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

De conformidad con el análisis del gasto histórico, se evidencia que los potenciales proveedores para satisfacer la necesidad de la entidad, son las siguientes personas naturales y/o jurídicas, las cuales, una vez revisado el Registro Único Empresarial (RUE), que de conformidad con el artículo 11 de la Ley 590 de 2000 integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, tienen las siguientes características:

- **TECNISEC DE COLOMBIA LTDA** es una sociedad comercial y con organización jurídica de sociedad limitada, con una actividad económica con el siguiente código: 8121 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, 8010 Limpieza general interior de edificios, 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, habilitados para presentar una posible oferta al proceso de selección que la Entidad adelantará para la prestación del servicio que se requieren en la presente vigencia.

- **ABC GESTION AMBIENTAL.:** Establecimiento de comercio con una actividad económica con el siguiente código: 8121 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, 8010 Limpieza general interior de edificios, 3700 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, habilitados para presentar una posible oferta al proceso de selección que la Entidad adelantará para la prestación del servicio que se requieren en la presente vigencia.

- **TRULY NOLEN**: Establecimiento de comercio con una actividad económica con el siguiente código: 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, habilitados para presentar una posible oferta al proceso de selección que la Entidad adelantará para la prestación del servicio que se requieren en la presente vigencia.

- **BULLY CONTROL:** Establecimiento de comercio con una actividad económica con el siguiente código: 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, habilitados para presentar una posible oferta al proceso de selección que la Entidad adelantará para la prestación del servicio que se requieren en la presente vigencia.

- **FUMIGACIONES JUANCONTROL:** Establecimiento de comercio con una actividad económica con el siguiente códigos: 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, 8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados

 habilitados para presentar una posible oferta al proceso de selección que la Entidad adelantara para adquirir el suministro de los bienes y servicios que se requieren en la presente vigencia.

Analizado lo anterior, se evidencia que los potenciales proveedores del bien o servicio requerido por la Personería Municipal de Armenia cumplen con las condiciones y características para presentar oferta en un proceso de contratación y que el mismo pueda ejecutarse en debida forma.

4. ESTUDIO DE MERCADO.

En este punto se analizan los precios de los bienes y/o servicios a contratar a partir de la revisión de las cotizaciones realizadas por los potenciales proveedores de los mismos, con el fin de determinar el valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

En este caso se recibieron 2 cotizaciones que permiten determinar el precio del mercado, los precios se suministraron por valor unitario y total, por lo tanto, para efectos de establecer el valor total del presupuesto a asignarse, se elaboró un promedio por valor para determinar el valor total promedio que será usa como el precio máximo a ofertar por parte de los proponentes cabe aclara que los precios incluyen el impuesto al Valor Agregado (IVA).

A continuación, se presenta la relación de las cotizaciones recibidas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				ABC GESTION AMBIENTAL		EXTIN-SEG			
				VALOR UNITARIO INCLUYE IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUYE IVA	VALOR TOTAL		
1	CONTROL DE INSECTOS.	Aplicación de Insecticidas piretroides por método de aspersión, nebulización o termo nebulización, en todas las áreas donde se necesite eliminar voladores	1	$580.000	$580.000	$450.000	$450.000	$515.000	$515.000
2	CONTROL DE ROEDORES.	Aplicación de rodenticidas en diversas presentaciones, en Áreas potencialmente propicias para la proliferación de los roedores.	1	$420.000	$420.000	$390.000	$390.000	$405.000	$405.000
3	DESINFECCIÓN	Este servicio se destinará para el área total de las instalaciones para controlar colonias de microorganismos al interior y exterior de las mismas	1	$270.000	$270.000	$260.000	$260.000	$265.000	$265.000
VALOR TOTAL COTIZACIONES					**$1.270.000**		**$1.100.000**		**$1.185.000**

En consecuencia, según el análisis anterior el valor estimado para la fumigación, desinfección, limpieza y control técnico de plagas para la Personería Municipal de Armenia, asciende a la suma de **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($1.185.000)** precio que se determina como valor máximo para recibir ofertas.

Laura Daniela Páez R.

LAURA DANIELA PÁEZ RAMIREZ
Profesional Universitario

Proyectó: Jhon Jairo Gonzalez-Contratista